



# **Persiguiendo al chavismo:** **Discriminación por razones políticas** **contra funcionarios de Hugo Chávez** **por parte de Nicolás Maduro** *(Primer avance de resultados)*



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)  
[www.derechos.org.ve](http://www.derechos.org.ve)

Investigación:  
Nelson Méndez  
Rafael Uzcátegui

Cualquier información para consolidar la versión definitiva de esta investigación, remitirla a:  
[coordinación.general@derechos.org.ve](mailto:coordinación.general@derechos.org.ve)

## **Persiguiendo al chavismo: Discriminación por razones políticas contra funcionarios de Hugo Chávez por parte de Nicolás Maduro**

### **Resumen:**

*De acuerdo a las dimensiones de antielitismo y antipluralismo que caracterizan a los populismos del siglo XXI, del cual forma parte Nicolás Maduro, su gestión ha impedido mediante diferentes mecanismos las expresiones de dis-entimiento emanadas desde personalidades que apoyaron a Hugo Chávez, acusándoles de ser parte, o cómplices, de la élite corrupta a la cual hipotéticamente estaría enfrentada su gobierno. Este primer avance del informe sobre violaciones de derechos humanos contra el denominado “chavismo disidente” encontró 45 víctimas de violaciones, agrupadas en vulneraciones a la libertad personal (57% de los casos), Derechos laborales (28.5%), Libertad de expresión (16.6 %), Integridad personal (11.9%) y el derecho a la justicia (7.1%). La persecución contra sus propias filas ratifica la naturaleza no democrática del régimen de Nicolás Maduro y la naturaleza estructural de la discriminación por razones políticas para su modelo de gobernabilidad.*

*Los patrones encontrados revelan una acción sistemática de los diferentes poderes públicos para castigar y perseguir el cuestionamiento interno. La polarización política del país invisibiliza el abuso de poder contra antiguos funcionarios del gobierno de Hugo Chávez o personas que se identifican como “chavismo disidente” quienes, salvo excepciones, no consiguen la amplificación de sus denuncias ni mecanismos de obtención de justicia.*

*El documento a continuación refleja los primeros resultados de una investigación en curso. Provea invita a todas las personas que se identifiquen políticamente como “chavistas” y que hayan sido víctimas de violación de derechos humanos, que nos remitan la información sobre su caso para ser incluida en la versión definitiva, al siguiente correo electrónico: [coordinacion.general@derechos.org.ve](mailto:coordinacion.general@derechos.org.ve)*

Tras las evidencias cuantitativas de la irreversible pérdida de la mayoría electoral, evidenciadas en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, en el año 2016 Nicolás Maduro toma decisiones que alejaron a su gobierno de la democracia. Como ha sido documentado por Provea, la irregular sustitución de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la aprobación de un marco jurídico supraconstitucional, bajo el nombre de “Estado de excepción y emergencia económica” y la erosión de las garantías democráticas para la participación en elecciones y ejercer el derecho al voto, motivaron a que una de las organizaciones de derechos humanos con mayor trayectoria en el país calificara al Ejecutivo como una dictadura moderna, una dictadura del siglo XXI, cuyo antecedente era el régimen impuesto por Alberto Fujimori en Perú entre los años 1990 a 2000.

Esa identidad autoritaria, que sobrepasa los rasgos de autoritarismo que pudieron atribuirse a la previa presidencia de Hugo Chávez, ha sido examinada en sus detalles esenciales en diversos documentos emanados de esta ONG, especialmente en los Informes Anuales de Provea correspondientes a los años 2016 y 2017<sup>1</sup>, si bien cabe recalcar que en los Informes correspondientes a años previos ya se venía resaltando con preocupación el endurecimiento del perfil autoritario del Estado venezolano y su progresivo abandono de formas y prácticas democráticas.

El presente informe busca profundizar un aspecto ilustrativo de esa caracterización dictatorial: El trato que se ha dado desde el poder político institucional a quienes proclaman una identidad bolivariana, chavista o afín, con responsabilidades gubernamentales y militancia en alguno de los partidos oficialistas en el pasado, que han criticado la gestión presidencial de Nicolás Maduro. Como podrá constatar, por los datos disponibles, la respuesta oficial frente a los integrantes de ese sector, algunos alegando ser los verdaderos herederos del legado político de Hugo Chávez, se diferencia poco, en su talante antidemocrático, del trato gubernamental hacia los sectores de la oposición.

Provea ha venido documentando la progresiva discriminación por razones políticas ocurrida a partir del año 1998, fecha del primer triunfo electoral de Hugo Chávez y su propuesta bolivariana. Si bien durante varios años fueron debilitándose las instituciones democráticas y retrocediendo las garantías para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, es tras el fallecimiento de Hugo Chávez y el arribo al poder de Nicolás Maduro que esta discriminación, prohibida por la Constitución y diferentes pactos y acuerdos internacionales suscritos por el Estado, la exclusión por razones políticas se hace sistemática y estructural al modelo de gobernabilidad promovido por Nicolás Maduro y su gabinete. El hostigamiento y persecución contra los sectores opositores ha sido suficientemente registrado y visibilizado. Menos conocido son las violaciones de derechos humanos contra personalidades y activistas que se han identificado con el chavismo en el pasado, o lo siguen haciendo, pero que por sus denuncias públicas han sufrido represalias lesivas a su dignidad y sus derechos.

---

1 Ambos Informes están disponibles en la página web de Provea, sección “Informes Anuales” <https://www.derechos.org.ve/informes-anales>

## La persecución por razones políticas bajo los gobiernos bolivarianos

El documento “La Democracia Venezolana en el contexto de la Constitución de 1999: Entre el Es y el Deber Ser”, de Nino Gianforchetta, asegura que a partir del año 1998 se instauró en Venezuela un gobierno que a pesar de su origen democrático negaba la pluralidad y el diálogo: “Desde esta perspectiva de una hiper-centralización del poder de carácter personalista y fundamentada en un proyecto hegemónico cualquier disidencia, cualquier crítica, es considerada explícitamente como una amenaza a dicho proyecto, y quien ose asumir tales posturas -personas, grupos, partidos, gremios, etc.- son descalificados, perseguidos y, en el menor de los casos, simplemente ignorados. No hay adversarios políticos, solo existen enemigos. Esta práctica, que ignora la pluralidad como elemento esencial de la democracia, impide ciertamente el diálogo y la institucionalización de espacios de interlocución con la sociedad, con los actores sociopolíticos y con los niveles subnacionales de gobierno, tal y como lo impone la misma Constitución de 1999<sup>2</sup>.

En un informe elaborado en el año 2011 por la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos de la Mesa de la Unidad (MUD), diputada Delsa Solorzano, se contabilizaron en 100 las personas privadas de libertad y perseguidas por razones políticas. Como patrones comunes se detallaron la violación de las siguientes garantías: Presunción de inocencia, derecho a la defensa, debido proceso, derecho a ser juzgado en libertad, derecho al juez natural y del principio de legalidad<sup>3</sup>.

En el informe “Persecución política en Venezuela” realizado por CEPAZ en diciembre de 2014 se diagnosticaron 8 patrones de persecución a la disidencia opositora en el país: 1) Apertura de procedimientos judiciales (85%) 2) Persecución a través de los medios de comunicación (42%) 3) Destitución de cargos públicos a políticos disidentes (11%) 4) Allanamientos irregulares a la propiedad privada (22%) 5) Allanamiento a la inmunidad parlamentaria (5%) 5) Inhabilitación política (2.8%) 6) Usurpación de las funciones públicas (5.7%) 7) Tolerancia de actos violentos en contra de dirigentes políticos (17%). El estudio se realizó tomando una muestra de 35 casos que incluyeron diputados de la oposición venezolana ante la Asamblea Nacional, gobernadores, alcaldes, dirigentes políticos, funcionarios de la Administración Pública de los Estados y Municipios, concejales, estudiantes y manifestantes. El informe califica la persecución contra la disidencia como “sistemática”: “el gobierno actúa de manera persistente y consistente en contra de la disidencia que lideran la oposición venezolana”<sup>4</sup>.

### Breve esbozo de la disidencia chavista y su evolución

En cuanto a la definición de lo que acá entenderemos como disidencia chavista, estaremos refiriéndonos a personas y agrupaciones con alguna o varias de las siguientes características:

- A) Al menos hasta la muerte de Chávez –y aún después- mantuvieron una postura pública de respaldo al gobierno, iniciando progresivamente una serie de cuestionamientos con los que marcaron distancia de la gestión de Nicolás Maduro.
- B) Ejercieron algún tipo de cargo público durante la gestión de Hugo Chávez
- C) Su identidad política es de signo izquierdista
- D) A pesar de su ruptura con la gestión de Nicolás Maduro no han pasado a formar parte de alguna organización político-partidista tradicionalmente opositora al bolivarianismo, ni en la coalición “Mesa de la Unidad Democrática”. Su espacio actual para el ejercicio del derecho a la libre asociación y reunión es una orgánica flexible para la divulgación de sus opiniones.

Algunas de las personas de este grupo no se sienten cómodas con la caracterización “chavista disidente” (CD), la cual mantendremos en este trabajo, a falta de una mejor denominación que describa las personas que apoyaron al bolivarianismo en el poder en el pasado, y hoy ya no lo hacen.

Las razones por las cuales las personas se distancian de Nicolás Maduro y su ejercicio de gobierno son múltiples: Corrupción, falta de democracia en la toma de decisiones, intolerancia frente a la crítica, ausencia de debate interno, “haberse desviado del proyecto bolivariano”, entrega de la soberanía del país a los intereses extranjeros, profundización del modelo extractivo de desarrollo, involucramiento de altos funcionarios en actos delictivos como el narcotráfico y la especulación financiera con el diferencial cambiario dólar-bolívares.

Si bien este trabajo considera las situaciones de persecución, hostigamiento y acoso contra el CD ocurridas a partir de abril de 2013, fecha de la elección de Nicolás Maduro a la presidencia de Venezuela, creemos importante hacer un resumen cronológico de los cuestionamientos públicos al ejercicio del poder chavista dentro de sus adherentes, los cuales motivaron posteriormente a sus portavoces a la ruptura.

Durante su primer (1999-2001) y segundo (2001-2007) período presidencial el movimiento bolivariano no experimentó mayores disidencias notables. Por un lado por la expectativa generada por la Asamblea Constituyente que redactó, en 1999, una nueva

---

2 Nino Gianforchetta: La Democracia Venezolana en el contexto de la Constitución de 1999: Entre el Es y el Deber Ser <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08762.pdf>

3 Delsa Solorzano: Informe de la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela Criminalización de la Disidencia Política <http://fuerzasolidaria.org/wp-content/uploads/2011/02/InformeDeLaMUDSobreDerechosHumanosEnVenezuela2011.pdf>

4 Cepaz: Persecución política en Venezuela. <https://cepaz.org.ve/informe-persecucion-politica-en-venezuela-identificacion-diferenciada-de-patrones-de-persecucion-en-actores-disidentes-y-seguimiento-de-casos/>

Constitución que incorporó diferentes garantías jurídicas para el disfrute de los derechos humanos. En segundo término, por el ciclo de movilizaciones opositoras del año 2002, período de conflictividad que incluyó un golpe de Estado en el mes de abril, durante el cual Hugo Chávez fue separado brevemente de la primera magistratura. Durante los hechos tres comandantes históricos de la insurrección del 4 de febrero de 1992 se sumaron al coro de los críticos: Francisco Arias Cárdenas, Yoel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta Hernández. La disensión más importante e irreversible fue la de Luis Miquilena, quien había sido electo Senador en 1998, pasó a ocupar brevemente en 1999, el Ministerio del Interior y Justicia y luego fue Presidente de la Asamblea Constituyente y Presidente de la Comisión Legislativa Nacional. En el 2001 nuevamente fue nombrado ministro del Interior y Justicia, siendo reconocido como un asesor cercano de Hugo Chávez.

No obstante, en el año 2004, luego de la realización del Referendo Revocatorio presidencial –un novedoso derecho incorporado en la Carta Magna de 1999-, tras la victoria de la opción que planteaba que Hugo Chávez finalizara su período presidencial, la historiadora Margarita López Maya fue la designada por la Asamblea Nacional para pronunciar el discurso en la sesión solemne con motivo de su ratificación como presidente de la República Bolivariana. En esa oportunidad se evidenció que existía un tipo de cuestionamiento diferente al de los partidos políticos opositores al proyecto bolivariano, que provenía de sectores que tenían expectativas sobre el cumplimiento de las promesas de inclusión y democratización realizadas desde Miraflores. Durante su alocución, tras describir el clima de polarización y la estrategia insurreccional de un sector de los partidos políticos para sacar a Hugo Chávez de la presidencia, la académica afirmó: “Improvisaciones, torpezas y tendencias autoritarias del gobierno de Chávez entre 1999 y 2001 se combinaron para añadir más leña a este fuego”. Seguidamente agregó: “Es también de urgencia que el oficialismo abandone el discurso ramplón según el cual todo opositor es un «oligarca golpista»”. Finalmente, como último desafío de las clases políticas en ese momento, se dirigió al sector gobernante en estos términos: “Es también un desafío ineludible, para el Presidente y su equipo de gobierno, encontrar las palabras y los espacios para dialogar una y mil veces con quienes se les oponen y sus dirigentes, buscando el retorno a la convivencia pautada por las leyes. Y quizás el mayor desafío es valorar y persistir tercamente en la urgente tarea de construir las instituciones de la V República, aquellas que nos garanticen justicia e inclusión y que, independiente de los hombres y mujeres que tomen las riendas del Estado en sus distintos aparatos y poderes, nosotros los ciudadanos y ciudadanas de a pie podamos estar tranquilos”<sup>5</sup>.

Luego de ser reelecto en las elecciones presidenciales realizadas en diciembre de 2006, Hugo Chávez promueve un proyecto de reforma de la Constitución el cual fue sometido a consulta en un referendo para diciembre de 2007. La campaña pública para votar por las opciones “Sí” –se reforma- o “No” –se reforma-, constituyó un punto de inflexión para que un grupo de intelectuales y activistas sociales y políticos que se habían movilizado para apoyar al gobierno bolivariano promovieran públicamente un voto contrario a la propuesta oficial. Algunas habían desempeñado cargos públicos durante la primera gestión presidencial bolivariana. Un ejemplo del tipo de personalidades protagonistas del bolivarianismo en sus primeros años, que cuestionaron la propuesta de reforma constitucional fue Orlando Chirino, un dirigente sindical que en el año 2002 se movilizó para denunciar la ruptura del hilo constitucional y la paralización de la industria petrolera. Este protagonismo llevó a que fuera uno de los dirigentes gremiales en la conformación de una central sindical bolivariana, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que se enfrentara a la hegemonía de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). Sin embargo, su defensa del valor de la autonomía del movimiento sindical lo enfrenta a la burocracia oficial, para la cual esta organización de trabajadores debía ser sólo un apéndice de las decisiones presidenciales. Durante la campaña del referendo constitucional convocó a votar nulo.

¿Cuál fue la reacción de los sectores oficiales frente a los cuestionamientos que surgían de su propio seno? Según Rodríguez y Gomez (2018) de la ONG colombiana Dejusticia, los dos principales rasgos de los populismos contemporáneos, dentro del cual se encontrarían Hugo Chávez y Nicolás Maduro, son el antielitismo y el antipluralismo. Según el primero existen dos grupos homogéneos y antagonistas: el pueblo y la élite, la cual siempre será corrupta. La élite no es una categoría clara empíricamente, siendo el éxito de los populistas dotar a esta palabra de un significado e incluir permanentemente a grupos en esta categoría, contra los cuales “el pueblo” debe movilizarse: “Quien constituye exactamente la élite y al pueblo es algo que puede variar; depende del contexto sociopolítico y del juego de poder entre grupos y facciones relevantes”<sup>6</sup>. Por su parte el antipluralismo impone dos únicas identidades posibles, o ser parte del pueblo o ser parte de la élite: “El elemento antipluralista del populismo es una lógica moral de “nosotros contra ellos”, que va directamente contra los principios básicos de los derechos humanos”<sup>7</sup>. Los autores sostienen que para enfrentar a los actores de derechos humanos, lo cual es extensivo a todos los disidentes, los populistas desarrollan tres estrategias (construcción de narrativas políticas, aprobación de reformas legales y ejecución de medidas coercitivas) para alcanzar dos objetivos: Erosionar tanto la legitimidad como la eficacia de los críticos del poder<sup>8</sup>. El antipluralismo populista no permite fisuras en su interior, ni tampoco tendencias que discrepen de sus decisiones: “En nombre de la voluntad del pueblo y en nombre de la democracia, los populistas socavan los derechos humanos, y así promueven un sistema de “democracia sin derechos”<sup>9</sup>. Al no permitir ni la democracia ni la disidencia interna, el chavismo comenzó a calificar a los miembros del movimiento bolivariano que tenían su propia opinión como “traidores”, afirmando que pasaban a formar parte

---

5 Margarita López Maya: Exposición con motivo del reconocimiento de la ratificación del Presidente <http://www.voltairenet.org/article121978.html>

6 César Rodríguez y Krizna Gomez: Encarar el desafío populista. Un uevo manual de estrategias para actores de derechos humanos. Dejusticia, 2008 <https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/04/Encarar-el-desaf%C3%ADo-populista-WEB.pdf>

7 Op cit

8 ibidem

9 ibidem

de la élite corrupta, directa o indirectamente (esto última denotado con la frase “hacerle el juego a la derecha”).

La ausencia de democracia interna dentro del partido oficialista PSUV fue confirmada por Dario Vivas, coordinador de movilización de esta organización, cuando en octubre de 2014 afirmó: “Hemos levantado con mucha fuerza lo que dijo Hugo Chávez en 2011, que fue una línea estratégica: esa práctica política cuartorrepblicana que intenta controlarlo todo, hacer grupos, fracciones, está negado en el PSUV y todo aquel que lo practique será severamente sancionado”<sup>10</sup>.

Por tanto, el chavismo crítico (como se autoidentificaron inicialmente quienes cuestionaron al gobierno desde su propio movimiento de apoyo) comenzó a ser víctima de las estrategias que el gobierno había implementado contra sus opositores: Objetos de campañas de criminalización y desprestigio; víctimas de reformas jurídicas que limitaron su derecho a la libre asociación y reunión y, finalmente, acoso, persecución, violaciones a su integridad física y detenciones.

Durante los años de gobierno de Hugo Chávez el caso más emblemático de retaliación contra la disidencia interna fue Raúl Isaías Baduel, un militar que con el grado de comandante de la Brigada de Paracaidistas del Ejército dirigió la llamada “Operación Restitución de la Dignidad Nacional”, que el 13 de abril de 2002 restaura el hilo democrático en el país y rescata de su cautiverio al presidente Hugo Chávez, depuesto transitoriamente por un golpe de Estado. A partir de ese momento se convirtió en el militar venezolano de mayor prestigio afín al gobierno bolivariano. En junio de 2006 es ascendido al grado de general en jefe y nombrado ministro de la defensa, hasta julio de 2007, en cuyo acto de transmisión de mando expresó: “No podemos permitir que nuestro sistema se transforme en un Capitalismo de Estado, donde sea el Estado el único dueño de los grandes medios de producción. Un país puede cometer el error de nominalmente llamarse socialista y en realidad practicar un capitalismo de Estado”<sup>11</sup>. El 5 de noviembre de 2007, durante una rueda de prensa transmitida por televisión, expresó su oposición a la reforma de la Constitución en lo que calificó como “un momento crucial en la historia moderna venezolana”. Luego de la derrota de la propuesta de modificación de la Carta Magna, el primer revés electoral de Hugo Chávez desde 1998, continuó expresando de manera público sus críticas al gobierno bolivariano. El 2 de abril de 2009 fue arrestado por agentes de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) y acusado de delitos de corrupción, siendo condenado en el 2010 a casi 8 años de cárcel. Baduel declararía a los medios: “Quien contraríe los caprichos de Hugo Chávez se expone al uso excesivo del poder y al autoritarismo”<sup>12</sup>. El 22 de marzo de 2014 su hijo Raúl Emilio Baduel fue detenido durante una manifestación pacífica y condenado a 8 años de prisión, acusado de los delitos de instigación pública a delinquir, agavillamiento e intimidación política. El padre es liberado en agosto de 2015 y vuelto a detener en 2017, supuestamente por incumplir su libertad condicional, tras lo cual se le agregaron nuevos delitos contra la independencia e integridad de la nación, siendo el año 2018 degradado y destituido de la Fuerza Armada. En junio de 2018 el hijo es liberado, tras una ronda de negociaciones con partidos políticos opositores.

### **Discriminación al chavismo disidente luego del año 2013**

En una apretada síntesis de cómo han ido destacando en la escena política venezolana las expresiones representativas de la disidencia chavista tenemos que, en el año 2013, cuando ocurre la muerte del presidente Hugo Chávez y se inicia la gestión de Nicolás Maduro, las primeras expresiones abiertamente reconocibles de disconformidad dentro del chavismo se producen en relación a al evento electoral municipal y regional en diciembre de ese año. En varios lugares del país se presentaron candidaturas disidentes, en respuesta a la práctica de imposición de sus protegidos que fue la norma aplicada por el grupo dominante en el oficialismo. En 2014 se hace patente la presencia de la disidencia, destacando, por un lado, las expresiones públicas de crítica al gobierno que dieron a conocer algunos antiguos ministros de Hugo Chávez como Jorge Giordani, Héctor Navarro y Oly Millán, y por otro, las reiteradas noticias vinculadas a la tendencia disidente dentro del PSUV denominada Marea Socialista, grupo que será expulsado del partido oficialista en noviembre de ese año. En 2015 ocurren repetidas manifestaciones tanto de disidencia chavista como de la respuesta oficial en los términos autoritarios que se describirán más adelante. En 2016 lo más destacado es que se acentúa la mano dura contra la disidencia chavista, evidenciando la intención de la dictadura al respecto. En 2017 la disidencia se esfuerza por hacer más notoria su presencia pública, en la que se van haciendo notar diversas figuras que se expresan por ejemplo en la Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco y la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución, pero desde el gobierno se mantiene la presión en su contra. Para lo que va de 2018, las tendencias se han mantenido en cuanto a una definición crítica más marcada de parte de la disidencia chavista, mientras que la dictadura persiste, y si le es posible incrementa, la presión en su contra, de lo cual la expresión más llamativa es el encarcelamiento de disidentes como el ex ministro Miguel Rodríguez Torres y el ex alcalde de Cumana “El Rojo” Rafael Acuña.

Vale señalar que, como se constata en los testimonios informativos y en las entrevistas que se presentan más adelante, la disidencia política chavista no presenta un perfil homogéneo, que se exponga a través de un único agrupamiento que la congregue, o del reconocimiento de algún liderazgo o vocería a través de una o pocas personas que sean validadas como representante cabal por todo el abanico de la disconformidad dentro del chavismo. Aún cuando no han faltado los esfuerzos por unificarlos, es patente que la disidencia no existe como bloque compacto, pues por un lado los motivos y coyunturas que han marcado la

---

10 El Nacional: Disidente del PSUV acusa al CNE de vulnerar derechos. [http://www.el-nacional.com/noticias/politica/disidente-del-psuv-acusa-cne--vulnerar-derechos\\_124047](http://www.el-nacional.com/noticias/politica/disidente-del-psuv-acusa-cne--vulnerar-derechos_124047)

11 Aporrea: Baduel llamó a construir socialismo profundamente democrático y evitando errores del pasado. <https://www.aporrea.org/actualidad/n98237.html>

12 Patricia Rondón: Ex Ministro venezolano preso dice Chávez abusa poder <https://lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTA-SIE64D14C20100514>

ruptura con el oficialismo han sido diferentes, y por otro a pesar de compartir posturas que cada vez se han hecho más críticas hacia quienes ahora gobiernan, no deja de haber recelos y/o diferencias de enfoque en relación a otras personas y agrupaciones que han seguido camino similar.

También advertimos que este reporte no se ocupa de la disidencia militar y cuando se hace mención a personas que tuvieron figuración castrense (como William Izarra, Miguel Rodríguez Torres o Cliver Alcalá Cordones), es en cuanto a la actividad política civil que han tenido luego de haber cesado su carrera en la institución militar.

Previamente a la presentación de la información recopilada vía Internet, indicamos que lo seleccionado comprende posts de Internet fechados entre septiembre de 2013 y agosto de 2018, dejando constancia que aun cuando se procuró ser lo más exhaustivo posible en coleccionar lo relacionado con el tema, es factible que queden por fuera algunas situaciones que podrían vincularse al mismo. Igualmente hacemos constar que preferimos no incluir algunos casos –en particular ocurridos en el interior del país- donde el hecho de retaliación o acoso imputado a dirigentes del PSUV o del oficialismo se originaba por razones que según los afectados no tienen relación con la fidelidad que guardan a Maduro y su régimen, del cual no son disidentes o críticos en similar condición a la que este informe destaca.

### **Análisis de la información hemerográfica sobre violaciones de DDHH al chavismo disidente**

La búsqueda de información hemerográfica de las informaciones divulgadas sobre violaciones de DDHH al chavismo disidente, entre el 5 de marzo de 2013 al 1 de agosto de 2018, dio como resultado 45 víctimas de violación de derechos humanos.

	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
1	Adalberto Guadiño	Luchador social estado Trujillo
2	Alejandro Reyes	Ex alcalde del municipio Zamora, Falcón
3	Angel Prado	Comunero y ex candidato a alcalde municipio Simón Planas
4	Benito Alexander Flores	Luchador social estado Trujillo
5	Carlos Hurtado	Activista de Marea Socialista, Caracas
6	Carlos Paredes	Ex candidato a la alcaldía de Barinas por MOPIVENE y PRT
7	David Pérez	Ex candidato a alcalde municipio Pedro Camejo, Apure
8	Edgardo Lander	Académico, miembro de la Plataforma contra el Arco Minero
9	Esteban Emilio Mosonyi	Académico, miembro de la Plataforma contra el Arco Minero y defensor derechos indígenas
10	Fidel Palma	Ex alcalde del municipio Morán y candidato a la reelección por UPV y Juan Bimba, Lara
11	Freiman Páez	Luchador social del estado Apure
12	Giovanni Urbaneja	Ex dirigente PSUV y ex diputado del Consejo Legislativo Regional de Anzoátegui
13	Gonzalo Gomez	Miembro de Marea Socialista y Aporrea
14	Gustavo Martínez	Ex trabajador de Fama de America
15	Hector Navarro	Académico, miembro de la Plataforma contra el Arco Minero
16	Heibert Barreto	Miembro de Marea Socialista
17	Hernán Marín	Fiscal del Sundde
18	Huma Rosales	Luchador social Trujillo
19	Javier Medina	Luchador social Trujillo
20	Johnny Moreno	Ex trabajador Sundde
21	Jorge Giordani	Académico, ex ministro de Chávez
22	Jorge Rodríguez Torres	Ex alcalde distrito Alto pure
23	José Galindo	Director Radio Criolla 92.9 FM, Apure
24	José Gregorio Zambrano	Movimiento Amplio Desafío de Todos
25	Luis Emilio Gudiño	Luchador social Trujillo
26	Manuel Sutherland	Economista
27	Marco García	Secretario General Unión Socialista de Trabajadores

28	María Aranguren	Ex diputada Asamblea Nacional
29	Miguel Rodríguez Torres	Ex ministro de Relaciones Interiores y Justicia
30	Nerio Echeverría	Ex alcalde del Municipio Alberto Adriani, Mérida
31	Nicmer Evans	Politólogo
32	Numa Rojas	Ex alcalde de Maturín
33	Octavio Parra	Luchador social Barinas
34	Oly Millán	Ex ministra de economía popular
35	Omar Vasquez Heredia	Profesor universitario
36	Pablo Jiménez	Trabajador Servicio Autónomo de Registros y Notarías
37	Rafael Acuña	Ex candidato a la gobernación de Sucre por UPP 89 y Marea Socialista
38	Rafael Ranírez	Ex presidente de PDVSA. Ministro.
39	Robert Ramos	alcalde de El Vigía en el período 2008-2013 por el PSUV, aspiró a la reelección el 8-D sin el apoyo del Psuv
40	Santiago Arconada	Luchador social
41	William Izarra	Movimiento Democracia Directa
42	Yilbert José Gómez	Luchador social Barinas
43	Sergio Sánchez	Miembro del Movimiento Amplio Desafío de Todos
44	Germán Ferrer	Diputado PSUV
45	Luisa Ortega Díaz	Fiscal General de la República

Las 45 víctimas estuvieron involucradas en 45 casos de violación de derechos humanos. Hay que aclarar que en un caso puede haber más de una víctima y más de un derecho violentado. Los derechos más vulnerados fueron libertad personal (57% de los casos), Derechos laborales (28.5%), Libertad de expresión (16.6 %), Integridad personal (11.9%) y el derecho a la justicia (7.1%).

#### Patrones de violación a la libertad personal

23 personas fueron víctimas de violaciones a la libertad personal. En las situaciones detectadas se utilizó el sistema de administración de justicia para privar de libertad a las personas, vulnerando las garantías del debido proceso. Varios de los casos ocurrieron alrededor del proceso electoral municipal del 8 de diciembre de 2013, cuando se seleccionarían 337 alcaldes y 2.523 concejales a nivel nacional.

En los casos de Carlos Ramón Paredes Garrido, Numa Rojas, Alejandro Reyes Alcalá, Fidel Palma, Nerio Echeverría, Robert Ramos, Adalberto Guadiño, Benito Alexander Flores, Huma Rosales, Javier Medina y Luis Emilio Gudiño, 11 en total, se denunció que sus detenciones habían sido ocasionadas por su decisión de postular o apoyar candidaturas por fuera del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), a través de diferentes organizaciones partidistas que formaban parte del llamado "Polo Patriótico". En ninguno de los casos estas personas lograron ser electos, pero fueron acusados de dividir los votos oficialistas, permitiendo así la victoria del candidato opositor en sus municipios.

<b>Víctima</b>	<b>Acusación</b>
Carlos Ramón Paredes	Estafa
Numa Rojas	Corrupción durante su gestión
Alejandro Reyes	Corrupción por traslado de equipos de radio a fundación
Fidel Palma	Corrupción durante su gestión
Nerio Echeverría	Tráfico de influencias
Adalberto Guadiño	Robo: Sustracción de obras de arte
Benito Alexander Flores	Robo: Sustracción de obras de arte
Huma Rosales	Robo: Sustracción de obras de arte
Javier Medina	Robo: Sustracción de obras de arte
Luis Emilio Gudiño	Robo: Sustracción de obras de arte
Robert Ramos	Tráfico de influencias
Germán Ferrer	Corrupción propia, extorsión, delito de asociación para delinquir y legitimación de capitales



Dentro de este grupo el caso de Numa Rojas es emblemático. Luego de lanzarse por fuera del PSUV a la alcaldía de Maturín y el triunfo del candidato opositor, Warner Jiménez, Maduro acusó a Rojas de ser el responsable de la derrota. Días después fue acusado de “presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión en el lapso correspondiente al 2005-2009” y detenido. Numa Rojas quien fue postulado con la tarjeta de Vanguardia Bicentennial quedó de tercero, con 43.766 votos. Una pequeña parte de esos sufragios hubiesen sido suficientes para que ganara el candidato del PSUV José Maicavares, pero quedó en segundo lugar tras el abanderado de la MUD Warner Jiménez, con una diferencia de apenas 2.664 votos. El 30 de diciembre de 2013 Nicolás Maduro se refirió a Rojas, al comentar sobre el grupo de ex alcaldes oficialistas que habían sido detenidos en las últimas horas. Según la nota del Correo del Orinoco “los excandidatos a alcaldías detenidos postulados para las elecciones municipales celebradas el 8 de diciembre, ya tenían procesos judiciales abiertos. El Jefe de Estado enfatizó que precisamente se postularon como candidatos para intentar ocultarse con esa figura de los procedimientos legales de la justicia venezolana en su contra. Se hicieron “candidatos porque estaban involucrados en hechos que afectaban la moral pública y la ley. Ellos buscaron alguna tarjeta que los apoyara y se lanzaron. Todos ellos tenían proceso. Qué nadie se llame a engaños ni se deje engañar”, puntualizó Maduro. Durante esa alocución se refirió específicamente sobre Numa Rojas en los siguientes términos: “Yo lo conozco desde que tengo 14 años. Bastantes cosas que pasamos. Me da dolor que tanta historia se pierda de esa forma”. El presidente insistió en su postura ética y sentenció que “no porque sea amigo mío de hace 30 años voy a salir a taparearlo. Sé lo bueno que fue y sé también muchas cosas que lo llevaron a desviarse del camino. Uno tiene que ser de una sola conducta, una sola moral. Desde el campo revolucionario nadie va a tapar a nadie”, concluyó el Jefe de Estado<sup>13</sup>.

En el caso de David Pérez, quien fuera candidato a alcalde Municipio Pedro Camejo (San Juan de Payara) de Apure, denunció que un grupo de aproximadamente 100 personas fueron retenidas ilegalmente por varias horas, por funcionarios de la Guardia Nacional, cuando en un acto de campaña se dirigían a Caracas a visitar el llamado Cuartel de la Montaña. El hecho ocurrió el 23 de septiembre de 2013. Pérez había sido postulado por el MEP, NUVIPA y Mopivene.

Para la situación del diputado electo por el PSUV Germán Ferrer, las acusaciones son resultado del apoyo expresado a su esposa, Luisa Ortega Díaz, en la denuncia de ruptura del hilo constitucional y violaciones de derechos humanos entre los meses de abril a julio de 2017. En declaraciones realizadas por el Fiscal General designado por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente, Tarek William Saab, el Ministerio Público (MP) solicitó al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitir una orden de captura en su contra, quien estaría supuestamente implicado en una red de corrupción y extorsión, que dio como resultado la apertura de cuentas millonarias en dólares en bancos de Las Bahamas. German Ferrer y Luisa Ortega Díaz salieron del país tras el anuncio.

En el resto de los casos de violaciones a la libertad personal, sobresalen el de personas que, por denunciar actos de corrupción, terminaron siendo privados de libertad.

Víctima	Acusación
Yilbert José Gómez	Robo. Se asegura que ese día estaba legalizando el Comité de Contraloría Social al Sistema de Justicia Judicial (CCSSJJ)
Rafael Acuña	Corrupción durante su gestión *
Giovanni Urbaneja	denuncias en su contra por parte de la primera dama de Guanipa, Ana Rosa de Martínez
Miguel Rodríguez Torres	Traición a la patria, acciones contra la paz y la tranquilidad pública
Jose Gregorio Zambrano	Rebelión y motín. Vinculado al caso Miguel Rodríguez Torres
Rafael Ramírez	Orden de privación de libertad solicitada por el Ministerio Público por actos de corrupción
Freiman Paez	Vandalismo (involucrado con saqueos)
Marco García	Vandalismo (Daños en comedor)
Octavio Parra	Difamación
Johnny Moreno	Concusión y suposición de valimiento con funcionario público y de asociación para delinquir
Hernan Marínn	Concusión y suposición de valimiento con funcionario público y de asociación para delinquir

### Patrones de violación de los derechos laborales

13 víctimas fueron detectadas en el patrón de violación de derechos laborales. 11 de las víctimas denunciaron que habían sido despedidos de sus lugares de trabajo, instituciones públicas, por sus posiciones políticas. 2 de ellas fueron despedidas por denunciar actos de corrupción en la institución de la cual formaban parte, y posteriormente fueron detenidos.

13 Osvaldo Galet: Presidente Maduro: Excandidatos a alcaldías detenidos tenían procesos judiciales abiertos <http://www.correodelorinoco.gob.ve/presidente-maduro-excandidatos-a-alcaldias-detenidos-tenian-procesos-judiciales-abiertos/>

<b>Víctima</b>	<b>Institución donde laboraba</b>
Hernán Marínn	Sundde
Johnny Moreno	Sundde
Pablo Jiménez	Servicio Autónomo de Registros y Notarías
Rafael Ramírez	Representación Permanente de Venezuela ante la ONU
Omar Vasquez Heredia	Universidad Bolivariana de Venezuela
Oly Millán	Escuela Venezolana de Planificación y Universidad Bolivariana de Venezuela
Manuel Sutherland	Universidad Bolivariana de Venezuela
Esteban Emilio Mosonyi	Consejo Rectoral de la Universidad Nacional Experimental Indígena del Tauca (UNEIT)
Edgardo Lander	Consejo Rectoral de la Universidad Nacional Experimental Indígena del Tauca (UNEIT)
Santiago Arconada	Consejo Rectoral de la Universidad Nacional Experimental Indígena del Tauca (UNEIT)
Gustavo Martínez	Fama de América
Sergio Sánchez	Alcaldía de Caracas
Luisa Ortega Díaz	Fiscalía General de la República

En uno de los casos, Oly Millán (quien había sido ministra de economía popular en el año 2006, bajo Chávez), fue despedida de dos instituciones universitarias en las cuales dictaba clases. Se desempeñaba como docente en la Escuela Venezolana de Planificación, impartiendo la materia “Perspectiva Integral de la Economía”, siendo notificada “de forma verbal que por instrucciones del Ministro Ricardo Menéndez, era relevada de dicha responsabilidad: “este último evento coincide –afirmó Millán- casualmente, con la posición que he venido asumiendo conjuntamente con los integrantes de la Plataforma por la Defensa de la Constitución”. Anteriormente había sido despedida de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV): “Al finalizar el semestre –declaró Millán- me encontré con la sorpresa que la rectora señora Maryann Hanson, UBV, se negaba a firmar mi contrato alegando como excusa por encima de cualquier derecho que como docente me asistía que ‘No iba a firmar el contrato porque yo venía asumiendo posiciones en contra del Gobierno’”<sup>14</sup>.

Tres de las víctimas laboraban en la UBV, siendo desincorporados por razones políticas de la institución creada por el gobierno bolivariano en 2003 como la alternativa a la educación universitaria que calificaban de elitista. Además de Oly Millán, se encuentran los casos de Omar Vásquez Heredia y Manuel Sutherland. Vásquez declaró sobre su situación: “después de varios meses de estar dictando clases, en enero de este año (2016), el compañero que fungía como mi jefe, el cual vale destacar ha sido muy solidario y ha estado muy apenado por esta situación que no es de su responsabilidad, me informa que existía un problema, y el problema era que la rectora se había negado a firmar el contrato porque decía que yo era un intelectual orgánico de Marea Socialista”<sup>15</sup>. El otro caso es el de Manuel Sutherland: “Luego de recibir infantiles ataques difamatorios que sabotearon nuestra organización y sufrir el hackeo de los correos y redes sociales, he recibido la noticia de la ilegal cesantía de mi puesto como profesor de economía en la Universidad Bolivariana de Venezuela, como reprimenda a mis escritos críticos y por negarme a apoyar medidas absurdas”, indicó<sup>16</sup>.

En el caso de Luisa Ortega Díaz, había ejercido la función de Fiscal General de la República desde el 13 de diciembre de 2007, tras la designación de la Asamblea Nacional. El 5 de agosto de 2017 fue destituida por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), quien colocó en su lugar a Tarek William Saab. Además de la ausencia de legitimidad de origen y desempeño, la ANC no tiene competencias para la destitución de funcionarios y su sustitución por otros, lo cual es potestad de la Asamblea Nacional. La decisión de la ANC fue motivada por las denuncias de Ortega sobre la ruptura del hilo constitucional por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), así como los señalamientos por violación de derechos humanos a diferentes funcionarios de la fuerza armada durante las manifestaciones del 2017. La ANC utilizó como argumento una sentencia emitida por el TSJ en la que prohibió su salida del país y el embargo de sus bienes.

14 Exministra de Economía Popular denuncia discriminación laboral y retaliación por razones políticas <https://www.derechos.org/actualidad/ex-ministra-de-economia-popular-denuncia-discriminacion-laboral-y-retaliacion-por-razones-politicas>

15 Entrevista a Omar Vázquez Heredia: Profesor excluido de la UBV por razones políticas <https://lapiparota.wordpress.com/2016/03/12/entrevista-a-omar-vazquez-heredia-profesor-excluido-de-la-ubv-por-razones-politicas/>

16 El Libertario: Economista denuncia despido por discriminación política en la UBV. <http://periodicoellibertario.blogspot.com/2016/02/economista-denuncia-despido-por.html>

## Patrones violación Libertad de expresión

5 personas fueron víctimas de violaciones a su libertad de expresión. El objetivo es impedir la difusión de las opiniones del chavismo disidente mediante obstáculos a sus reuniones públicas y el retiro de sus artículos de sitios web de medios de comunicación. También se ha denunciado los ataques webs a los portales Aporee y Punto de Corte. El portal dirigido por Nicmer Evans estuvo fuera de línea víctima de un ataque a los servidores de la página desde la noche del miércoles 11 de julio de 2018, luego de que fuera publicada una entrevista que hiciera la periodista Sebastiana Barráez a la exfiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz<sup>17</sup>.

Víctimas	Situación denunciada
Jorge Rodríguez Torres	Entrevista programa “Con ustedes” de la televisora regional ContacTV fue sabotada
Hector Navarro	Rueda de prensa asediada por partidarios del oficialismo. Evento sabotado en Parque Central.
Jorge Giordani	Rueda de prensa asediada por partidarios del oficialismo
Nicmer Evans	Censura de sus artículos en los diarios 2001 y Ultimas Noticias y portal web televisora Globovisión
Octavio Parra	Acusado de difamación por denunciar actos de corrupción y condenado a 3 años de cárcel

## Patrones violación derecho a la integridad personal

Gonzalo Gómez	Atacados por integrantes de un “colectivo” durante visita al Consejo Nacional Electoral (CNE) con la finalidad de solicitar planillas para la solicitud de un Referéndum Abrogatorio a las bases comiciales de la elección a la Asamblea Nacional Constituyente.
José Galindo	Denunció persecución y amenazas por parte de la Alcaldía del municipio Rómulo Gallegos, Apure, debido a sus denuncias sobre corrupción
Pablo Jiménez	Por denunciar corrupción dentro del Saren fue amenazado de muerte y su vivienda fue allanada.

El viernes 10 de junio de 2016 fue allanada la sede nacional de Marea Socialista. Una comisión de funcionarios del CICPC fuertemente armados, irrumpió en las instalaciones de esa organización política con una orden firmada por la Juez Denisse Bocanegra Díaz que autoriza el allanamiento, según CAUSA . N° 9 C S-1.329-16, a pedido de la fiscalía 123 del Ministerio Público. El allanamiento se realiza con una orden judicial firmada por una Jueza a pedido de una Fiscal. Los funcionarios policiales están identificados en la misma, y fue emitida cuatro días antes de ser ejecutada. Según Nicmer Evans: “La dimensión del operativo, la amenazante ostentación de armas, el despliegue intimidatorio, tienen en nuestra opinión el claro objetivo de amedrentar y limitar los derechos políticos y ciudadanos”<sup>18</sup>.

---

17 Espacio Público: Portal web Punto de Corte permanece fuera de línea <http://espaciopublico.org/portal-web-punto-de-corte-permanece-fuera-de-linea/#.W50toehKjIU>

18 Canal de Noticias: Allanan la sede de Marea Socialista en Caracas. <https://canaldenoticia.com/allanan-la-sede-marea-socialista-caracas/>

## Hablan los afectados: Testimonios del chavismo disidente

Para ampliar el panorama de las eventuales situaciones de violación de derechos humanos a la disidencia chavista y afines, se propusieron entrevistas personales a figuras representativas de esta posición, en la expectativa de afinar la visión del tema con lo que pudiesen aportar quienes han estado inmersos o al menos cercanos a buena parte de los hechos a los que se hace referencia en la recopilación de informaciones que antecede. Como eje central de la conversación, se propuso a las personas entrevistadas el siguiente cuestionario, considerando que el mismo se focalizaba en los aspectos de interés para este reporte, además de dar espacio para que la persona entrevistada proporcionase sus puntos de vista y aportes en torno al tema:

- 1) ¿Cuál es la identidad política que Ud. asigna a su persona actualmente?, ¿es chavista?; ¿con algún adjetivo, matiz o precisión adicional?; ¿esa identificación implica adscripción a una agrupación o tendencia?
- 2) Implicación de lo anterior en cuanto a relaciones con el gobierno y el PSUV: ¿cuestionarlos es parte de la identidad?; ¿cuáles han sido las críticas fundamentales que Ud. ha hecho o que comparte?
- 3) ¿Considera que exponer críticas al gobierno y al PSUV desde una identidad chavista y/o crítica ha implicado riesgos de recibir retaliaciones desde el poder que afecten derechos?
- 4) De ser cierto lo anterior, mencione ejemplos que estime destacados de los que hayan sido víctimas Ud. y/o quienes le sean afines por pertenecer a la misma agrupación/tendencia o por amistad cercana.
- 5) Desde el ángulo de los Derechos Humanos, cuáles considera se han visto afectados en esos casos que menciona. Agregue detalles que considere necesarios.
- 6) En los casos descritos, ¿se acudió ante alguna instancia con potestad de atender denuncias por violación de derechos? ¿Se tuvo respuesta?
- 7) Algo más que considere deba agregar en relación al tema de la violación de Derechos Humanos que hubiese afectado a la crítica o disidencia política en años recientes en Venezuela.

A continuación, se presentan las entrevistas que tuvimos oportunidad de realizar a reconocidos exponentes de este sector político, tratándose de personas no solo con conocimiento del tema, sino que también se han visto afectadas personalmente por hechos de violación de derechos humanos, algunos de los cuales se han indicado en la recopilación de informaciones recogida en las páginas anteriores.

En aras de la concisión de este reporte, lo que se recoge acá es una versión resumida y no textual de las respuestas dadas a la entrevista, pero en todo caso procurando ser lo más fiel posible a lo que la persona entrevistada expresó. Por otra parte, el número que antecede a los párrafos en cada entrevista, corresponde al número de la respectiva pregunta en el cuestionario que asentamos más atrás.

### Entrevista a Héctor Navarro

*Ingeniero Electricista, con Maestría y Doctorado en el área, profesor en la Universidad Central de Venezuela. En los gobiernos de Hugo Chávez estuvo a cargo sucesivamente de varios ministerios (Educación, Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Educación Básica, Energía). Perteneció a la alta dirigencia del PSUV hasta su expulsión en 2013 y actualmente participa en la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución.*

(1) Se autodefine como integralmente bolivariano, socialista, chavista, que son matizaciones que corresponderían a una misma identidad. Por ser coherente con esas definiciones, es que actualmente se vincula a la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución y ha asumido una postura de oposición al gobierno de Nicolás Maduro.

(2) Se ha difundido de manera pública y amplia mi posición en cuanto al gobierno de Nicolás Maduro y el PSUV, así que para conocerla recomiendo ir tanto a lo que se ha publicado con mi firma en la web Aporrea<sup>19</sup> como a lo que en esa misma web se ha publicado y cuyo origen es la Plataforma ya mencionada, cuyas posiciones suscribo. De la amplia y bien fundamentada exposición de críticas que entiendo se hace en los documentos mencionados, quiero destacar en especial lo referido al tema de la corrupción, que el grupo gobernante ha pretendido hacer soporte de su permanencia en el poder, con lo que a pesar de su lenguaje el gobierno termina reforzando al más vil capitalismo y al imperialismo. Si hay duda de esto, véase el modo como se ha manejado el tema de la deuda externa, y ni hablar del modelo político que se pretende instrumentar con la espuria Asamblea Constituyente, cuyo propósito no es otro que derrumbar todo lo que se quiso edificar a partir de la Constitución de 1999.

(3) Si, con el gobierno de Maduro y el grupo que le acompaña hay una política de Estado que claramente busca minimizar y neutralizar la crítica y la disidencia, especialmente a aquella que viene desde el chavismo consecuente pues evidencia la magnitud de la deslealtad al proyecto bolivariano por parte de quienes hoy tienen las riendas del poder. Ese afán de retaliación por parte de la cúpula gobernante contra quienes les adversan se ha expresado en violación de derechos laborales y sindicales, de la libertad

de expresión, de derechos a la salud, educación y vivienda, de derechos políticos y electorales, e incluso –y no en modo menor o despreciable- de los derechos a la integridad corporal y moral de las personas, que por atreverse a disentir son amenazadas o agredidas tanto físicamente como en su imagen y prestigio público, vía medios de comunicación o redes sociales.

(4) En lo personal, el primer y notorio ejemplo público ocurre en 2013, con la expulsión del PSUV en base a acusaciones absolutamente infundadas y violentando la normativa que debería regular tal proceso. Desde ese entonces se han convertido en costumbre tanto las restricciones y prohibiciones en el ejercicio de la libertad de expresión, limitando severamente la posibilidad de expresarme a través de los medios de comunicación social y en espacios públicos. Son de público conocimiento las situaciones de sabotaje –contando con la displicencia casi cómplice de las fuerzas de orden público- ejecutados por los llamados colectivos en ruedas de prensa, con mi participación en los hoteles El Conde y Millenium de Caracas, donde incluso hubo amenazas de agresión física, así como la sospechosa suspensión del servicio eléctrico en la sala de Parque Central en Caracas donde debía dictar una charla. En lo laboral, si bien no he tenido ni pretendo tener relación de trabajo con el sector oficial en este gobierno, es patente la persecución que han sufrido familiares y personas que me fueron cercanas durante mi desempeño en el gobierno de Chávez, pudiendo mencionar el caso de mi hermano en CORPOELEC, sin reconocer su larga y calificada trayectoria en el área técnica, o el acoso de que fue objeto el equipo que me acompañó en el área de Educación Universitario. Otro caso que quisiera mencionar es el del calificado antropólogo Dr. Esteban Emilio Mosonyi, quien fuera separado tanto del cargo de Rector como de toda participación en la Universidad Indígena del Valle del Tauca, donde su aporte fue tan fundamental, por su insobornable postura crítica, evidente en el tema del Arco Minero del Orinoco.

(5) Creo haber sido lo suficientemente explícito en mi respuesta anterior sobre los derechos vulnerados, pero hay que agregar que el espectro de derechos violados por quienes hoy ejercen el poder en Venezuela es desgraciadamente más amplio, pues en su práctica de atropello a la Constitución y a los principios republicanos y democráticos no parecen tener mayores escrúpulos a la hora de pisotear derechos, siendo esto en especial notorio cuando se trata de ir contra quienes son calificados de “traidores” paradójicamente por revelar la magnitud de su propia traición.

(6) En el caso de mi expulsión del PSUV, si bien hice pública una carta al Tribunal Disciplinario de la organización en relación a la medida<sup>20</sup>, sabía que era irreversible. En el caso de mi hermano, se intentaron algunas gestiones, pero la orden era inapelable en tanto así se “pasaba factura” a Héctor Navarro. Debo recordar también la indolente actitud de la Guardia Nacional en el caso de la agresión vía colectivos a la rueda de prensa en el Hotel El Conde. Dirigirse hoy a las supuestas instancias oficiales competentes para atender denuncias sobre violación de derechos humanos en Venezuela es “gastar pólvora en zamuros”.

(7) Como conclusión general del tema de la violación de derechos humanos que afecta hoy a la crítica y a disidencia de izquierda, debo resaltar el hecho de que bajo el gobierno de Nicolás Maduro se ha convertido en una política de Estado que este gobierno estima importante para mantenerse usufructuando el poder con esas prácticas marcadas por la corrupción y los desafueros que le han caracterizado, ciertamente lo opuesto a lo que corresponde a un proceso auténticamente socialista, bolivariano y chavista.

### **Entrevista con Oly Millán Campos**

*Economista, con Maestría en Historia (UCLA) y ejercicio docente en la UCV, ex Ministra de Economía Popular (luego Ministerio de las Comunas), actualmente integrante y vocera reconocida de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución, que integran diversas personalidades y expresiones del chavismo disidente de izquierda.*

(1) Se define en primer término como de izquierda crítica, y en cuanto tal viene su identidad con el chavismo, que asumió como programa la construcción del poder popular en Venezuela.

(2) La relación con el gobierno y el PSUV se ha tornado esencialmente de cuestionamiento a la presidencia de Maduro y a la alta dirigencia del PSUV, lo que es así por ser coherente con la identidad antes descrita. En lo fundamental esas críticas que he expuesto públicamente pueden ubicarse en entrevistas y declaraciones que he hecho a los medios de difusión, así como en artículos que he publicado desde 2016 hasta el presente, como por ejemplo los que están disponibles en el portal Aporrea.<sup>21</sup>

(3) Sí, porque se etiqueta de contrarrevolucionario y traídos a quienes asumimos esta postura; hay persecución y amenazas contra las personas, siendo marcada la violación del derecho al trabajo a quienes tienen o aspiran a un vínculo laboral con entes oficiales.

(4) En lo personal, desde el año 2006 cuando se denunciaron actos de corrupción en entes oficiales con los que se tenía relación (FONDAFA, FONZEDE, Ministerio de Economía Popular, negociación de plantas industriales iraníes) comenzaron las amenazas telefónicas anónimas. Después, en la medida en que se fue haciendo más evidente, e incómoda para algunos, la posición de crítica y denuncia, se agudizaron las retaliaciones laborales tanto contra O.M. como contra personas a las que se relacionaba con ella y se presumía comparten posiciones de izquierda crítica.

---

20 Ver <http://www.pedromogna.com/la-explosiva-y-reveladora-carta-de-hector-navarro-al-tribunal-disciplinario-del-psuv-documento>

21 Ver <https://www.aporrea.org/autores/oly.millan>

(5) Como se indicó en lo antes expuesto, los derechos laborales de O.M. y personas relacionadas se han visto claramente afectados, lo cual implica también a sus derechos políticos pues hay medidas punitivas por asumir una postura política disidente, e igualmente hay restricción a la libertad de expresión pues desaparece totalmente la posibilidad de expresarse por los medios de difusión controlados directamente o influidos de cerca por el oficialismo, donde además hay una visión que llega a la hostilidad abierta y el escarnio de las posturas chavistas críticas y disidentes. En general, este ataque a los derechos llega en tiempos recientes a ser más agudo a lo que sucede contra la oposición tradicional.

(6) No se acudió a dichas instancias pues se sabía que no iban a tomar ninguna medida positiva en relación las denuncias que se presentasen.

(7) Se observa que la violación a los derechos humanos –no solo de la disidencia de izquierda y del chavismo crítico- se ha convertido en un eje de la política de Estado por la necesidad de mantenerse en el poder.

### **Entrevista a Nicmer Evans**

Licenciado en Ciencias Políticas y Maestría en Psicología Social UCV. Ex PSUV y ex Marea Socialista, actualmente impulsa el Movimiento por la Democracia e Inclusión (MDI), que participa del Frente Amplio Venezuela Libre (FAVL).

(1) Se define hoy como ex chavista, habiendo sido en el pasado, aún en vida de Chávez, uno de los promotores del chavismo crítico, para luego considerarse chavista democrático, antes de dejar atrás la identidad chavista con la participación en el MDI, donde se suman factores disidentes de la polarización que vienen tanto de caminos parecidos al propio como de la oposición tradicional al chavismo (MUD y similares).

(2) Para una visión detallada de mi posición actual frente al gobierno de Maduro y la dirigencia del PSUV ver la extensa lista de artículos que he publicado en el portal Aporrea entre 2017 y 2018<sup>22</sup>, así como los documentos y declaraciones que ha hecho públicos el MDI<sup>23</sup>, pero estimo conveniente recalcar los siguientes puntos básicos:

I- He fijado posición claramente como opositor al gobierno desde 2013, y desde 2012 ya hice públicos severos reparos a la posición de la dirigencia del PSUV.

II- Esa línea opositora siempre ha tenido una definición de izquierda, con la aclaratoria de que en el pasado existía el error de asumir al chavismo en bloque como esencialmente de izquierda y democrático, lo que ha resultado no ser así.

III- Debe reconocerse que siempre ha existido, y ahora más que nunca, una oposición de izquierda al chavismo, que ahora se ve reforzada por gente que es excluida del PSUV y de la gestión oficial por su disconformidad ante el autoritarismo, la corrupción y la ineptitud frente a la crisis.

IV- A pesar de esas raíces, el MDI no se define de izquierda sino como democrático, pues incluye personas de otra proveniencia y a las que no se pretende imponer esa etiqueta, aunque haya quienes como N.E. la asuman.

(3) Sí, en particular porque el gobierno de Maduro es obsesivo en su proscripción de la crítica, obsesión que ha convertido en política de Estado y que se extiende a todos los ámbitos del aparato oficial, alcanzando los niveles si se quiere más grotescos en el interior del país, en zonas alejadas y de menos contacto con Caracas.

(4) En lo personal se ha sido víctima de reiterados acosos y violaciones en cuanto a derecho al trabajo (cese de contrataciones y cierre de posibilidades de empleo), así como a amenazas en cuanto a ejecución de créditos hipotecarios. Se han sufrido ataques informáticos (“hackeo” de cuentas, “bulling” electrónico, violación de privacidad, ataques a páginas web). Ha habido amenazas de agresión física. En cuanto a mi anterior vinculación con Marea Socialista, el grupo sufrió ataques y amenazas diversas, además de que se padeció la negativa a reconocer derechos políticos, como fue la negativa del Consejo Nacional Electoral a permitirle participar en los comicios. Ahora, con el MDI se experimentan situaciones similares como en el caso del Edo. Apure.

(5) El ataque a derechos laborales y políticos ha sido evidente. También el ataque a los derechos de expresión, pues han ocurrido presiones evidentes para limitar e impedir mi presencia en los medios de comunicación social, aparte de los ataques apuntados en Internet y las redes sociales, es de destacar, al menos así lo es en mi caso, el ataque a la dignidad e imagen de las personas que el gobierno califica de “enemigos”, pues ha sido contante la campaña contra mí divulgando toda clase de calumnias e infundios, como en el caso de supuestas acusaciones de corrupción que nunca se sustancian. Semejante práctica de amenazas y terrorismo judicial ha sido notoria en la época de Maduro y resulta efectiva para disuadir a personas que ceden al chantaje guardando silencio o hasta saliendo fuera del país.

(6) No se acudió a instancias supuestamente competentes pues se que en general es una diligencia inútil, habida cuenta del férreo control gubernamental que padecen. Solamente se ha acudido ante la ONG Provea, básicamente para que queden registradas y denunciadas públicamente las violaciones de derechos humanos de las que dimos cuenta.

---

22 Ver <https://www.aporrea.org/autores/nicmer.evans>

23 El MDI no tiene sitio propio en Internet, pero sus pronunciamientos públicos pueden ubicarse en el portal <http://puntodecorte.com>, donde han sido siempre recogidos.

(7) Para el gobierno de Maduro ha sido política de Estado la escalada constante en cuanto a la violación de los derechos humanos de quienes le plantean oposición, siendo particularmente insidiosa la manera en que calumnia y ataca la honorabilidad de quienes en algún momento se identificaron con Chávez y luego discreparon o rompieron con quienes se autoproclaman sus legítimos herederos.

### **Entrevista a Manuel Sutherland**

Economista UCV con postgrados en CENDES-UCV y UNEXPO, investigador del centro de Investigación y Formación Obrera - CIFO e integrante de la Asociación Latinoamericana de Economistas Marxistas – ALEM.

(1) Me considero actualmente un marxista heterodoxo. Fui del Partido Comunista de Venezuela hasta 2007 y después no he participado en ningún grupo o tendencia organizada. Nunca me he identificado como chavista, aunque he tenido amplio contacto y he trabajado junto con chavistas de base.

(2) He mantenido una postura crítica frente al gobierno y el PSUV desde una identidad de izquierda, pues ellos hablan de socialismo, pero su ejecutoria práctica va en sentido contrario. Particularmente he enfatizado la crítica técnico-económica, haciendo recomendaciones en la expectativa de ser escuchado por quienes toman decisiones en materia de política económica, lo cual no ha ocurrido.

(3) Si, para mí ha sido patente incluso en lo personal, que existen esas retaliaciones ante las discrepancias y las críticas pues se han afectado mis derechos laborales, he padecido silenciamiento por parte de medios de comunicación controlados o influidos por el Estado, así como por la existencia de una campaña, a veces muy poco sutil, de amedrentamiento y amenazas. Todo esto se ha expresado no solo en mi caso sino también en el de otras personas.

(4) Siendo más concreto en lo indicado para la respuesta anterior, puedo citar el caso de mi exclusión como docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela, donde se atropelló descaradamente el compromiso contractual que después de 3 años de ejercicio se supone existía. También en lo laboral puedo mencionar la virtual prohibición que existe para que se me emplee en el sector gubernamental en cualquier condición. Debo mencionar también que el veto que sufro en medios públicos de comunicación (como VTV o Tele Sur por ejemplo), donde en otra época me daban cabida a cada rato y terminó llegándose al extremo de cortar a la mitad una entrevista que me hacían. Se ha vetado además mi participación en foros y debates patrocinados por entes oficiales como el Banco Central de Venezuela. Debo agregar que aún cuando no han faltado expresiones de solidaridad hacia mi persona por estas situaciones, se me ha testimoniado que existen presiones y amenazas para limitar o impedir la manifestación abierta y más amplia de esa solidaridad.

(5) Sin duda que en mi caso los derechos laborales han sido muy afectados, así como la libertad académica y la autonomía de cátedra, que son principios fundamentales para el ejercicio como docente universitario. Igualmente esta la violación al derecho a la libre expresión, que en Venezuela vemos como se restringe a pasos agigantados pues desde el gobierno hay la clara postura de imponer temor y silencio a las voces críticas.

(6) En cuanto a los derechos laborales, entendí que era inútil proceder ante el ministerio del ramo y las instancias jurisdiccionales correspondientes, aunque entiendo que debe hacerse, así sea por dejar constancia de los atropellos cometidos y de la inacción de los entes a quienes tocaría velar por los derechos violados.

(7) Entiendo que es necesario investigar y dar relevancia pública al tema de la violación de derechos humanos de quienes en la Venezuela actual ejercen su legítima potestad de exponer posiciones disidentes o críticas, más aún cuando es frente a un gobierno que se dice de izquierda y socialista pero golpea hasta con más rigor a los cuestionamientos que vienen desde la izquierda, incluso la que en el pasado simpatizó o se alineó de algún modo junto al chavismo. Para mí, y muchos más, es claro que hay en el gobierno de Maduro una política de Estado que autoritariamente coarta derechos humanos fundamentales y ataca a las voces disidentes, buscando que impere la uniformidad servil ante su hegemonía, donde solo se tolera la apología y no hay ningún espacio para la crítica, a la que solo se responde ignorándola o reprimiéndola.

Agrego que, en lo personal, me ha sido penoso comprobar que en esta línea de establecer una política de violación de derechos humanos de las expresiones críticas, aún proviniendo de la izquierda, el gobierno ha contado con la aprobación o el silencio cómplice de la izquierda tradicional, del mundo en general y de Latinoamérica en particular, que justificándose en un enfoque primitivo e interesadamente sesgado de lo que pasa en el país, no ve o no quiere ver que este es un gobierno que sigue devotamente dentro de las pautas del capitalismo neoliberal y que en su talante dictatorial no es muy diferente a un régimen de derecha.

### **Entrevista a Sergio Sánchez**

Ingeniero Mecánico, fue concejal y Presidente del Concejo en Turmero (Mcpio. Zamora, Edo. Aragua) y ejerció diversos cargos públicos (en Alcaldía de Caracas, F.U.S., Ministerio de Economía Popular, entre otros), ex integrante del PSUV, de donde fue expulsado, ahora activo en el Movimiento Amplio Desafío de Todos (MADDT), agrupación que está vinculada al Frente Amplio Venezuela Libre (FAVL).

(1) Se reivindica de izquierda democrática y, en tanto tal, también reivindica su apoyo y participación en el gobierno de Chávez,

durante el cual personalmente se expresaron posiciones críticas, incluso denunciando la corrupción que asomaba, lo cual entonces se permitían, pues había una orientación más democrática que se perdió con el gobierno de Maduro, que en esa deriva ha llegado a ser una dictadura. La posición personal originó acoso político, amenazas, agresiones incluso físicas y la expulsión sin cumplimiento de formalismos del PSUV. La afinidad con otras personas en parecida situación ha llevado a conformar el MADDT (cuya figura pública más reconocida es Miguel Rodríguez Torres), que buscando una confluencia amplia con otros sectores, incluso sin pasado chavista, se articula en el FAVL, el cual se plantea recuperar la gobernabilidad democrática y enfrentar la dictadura actual en Venezuela, cuyo carácter de tal se hace evidente desde la imposición de la pretendida “Asamblea Constituyente”.

(2) Para dar respuesta detallada a lo que propone esta pregunta remito a lo que públicamente expresa el MADDT<sup>24</sup>, donde se expone la postura que comparto de radical oposición y cuestionamiento a la orientación del actual gobierno y dirigencia del PSUV. Aparte de lo que allí se recoge, se recalcan los siguientes puntos:

I- Insistir en la unidad de la lucha democrática y antidictatorial, dándole énfasis a la protesta social y sus reivindicaciones, en tono distinto a lo que hizo la MUD, que priorizó lo político y electoral.

II- En lo personal, y desde el gobierno de Chávez, se ha insistido en la denuncia de la corrupción y sus secuelas, donde se destaca la “feudalización” de las instituciones públicas, convertidas en feudos cerrados donde impera la voluntad abusiva de quienes mandan allí. Esta situación se ha hecho característica bajo el mandato de Maduro, quien la favorece porque ve allí un respaldo a su poder autoritario.

III- Este gobierno combina hipersensibilidad a la crítica, una práctica solo calificable de saqueadora de los recursos públicos, y una orientación creciente a calumniar y reprimir a quienes se le opongan.

(3) Como se desprende de lo antedicho, la respuesta es afirmativa, agregando que las retaliaciones han tendido en el período reciente a ser incluso cada vez más duras contra estos sectores que aquellas que pudieran afectar a la oposición “tradicional” encarnada por ejemplo en la Mesa de la Unidad Democrática.

(4) En lo personal, he sufrido acoso político (el caso de mi expulsión del PSUV violando abiertamente normativas y el derecho a la defensa o mi exclusión por la fuerza del cargo de Concejal en Turmero) Ha habido violación reiterada de mis derechos laborales; se me ha excluido de cargos en el sector público, por ejemplo en la Alcaldía de Caracas, o cancelando mi contratación temporal en otros entes, por la presión directa de altos jerarcas oficiales que me califican de “enemigo de la revolución”. También he sido víctima de amenazas, difamación y escarnio público a través de las redes sociales, aparte de que se han visto severamente limitadas mis posibilidades de ejercer la libertad de expresión pues es notoria la intervención de esos mismos jerarcas oficiales que me han perseguido laboralmente para imponerme, vía amenazas a propietarios y directivos de medios de comunicación, un veto que impide mi presencia a través de ellos. La persecución incluso se ha extendido a mi esposa, a quien excluyeron de su trabajo en un organismo público luego de hacerse pública mi oposición al gobierno de Maduro. En cuanto a personas vinculadas, baste con decir que el MADDT ha estado en la mira de la persecución oficial y el evidente caso más destacado es el de su Coordinador General Miguel Rodríguez Torres, quien se encuentra en la cárcel víctima de un montaje judicial-policial desde enero de 2018.

(5) Recapitulando lo expuesto, en los casos mencionados se han violado una amplia gama de derechos: derechos laborales, derechos políticos, derecho al honor personal, derecho a la libre expresión, entre otros. En cuanto a derechos violados a otras personas de los que tengo constancia y conocimiento, la lista sería mucho más amplia y por eso afirmo, y diría que lo comparten un número creciente de venezolanos, que hoy estamos padeciendo en el país una situación de dictadura, claramente verificable en el modo como desde el poder político se vulneran los derechos humanos.

(6) En mi caso personal, he procurado llevar la recopilación de la evidencia documental accesible que indica la violación de derechos de que he sido víctima, además de proceder a efectuar las denuncias que corresponden ante los órganos judiciales. Me resulta claro que esos órganos se han desentendido de mis denuncias, pero he creído mi deber hacerlas tanto para dejar constancia como en la espera de que un futuro cambio en las circunstancias lleve a que se tomen acciones al respecto.

(7) Ciertamente la creciente violación de derechos humanos es un indicador patente del creciente e irreversible rumbo que ha tomado la dictadura impuesta por Maduro y la casta gobernante que le acompaña, de modo que el esclarecimiento y denuncia de esta situación se torna en aspecto importante de la lucha que debe darse hoy por la vigencia de la democracia y las libertades públicas en Venezuela. Ello es muy importante para quienes nos definimos como izquierda democrática y entendemos que el legado de la propuesta de Hugo Chávez no tiene nada que ver con esta deriva autoritaria y corrupta que se ha impuesto bajo el gobierno de Nicolás Maduro.

Hola falta nombrar diputados que se asumieron críticos a Chávez y formaron fracción parlamentaria aparte....como parte del contexto que después fueron perseguidos....Ismael García....Germán Ferrer esposo de la Fiscal....Luis Velásquez Alvaray Eduardo Saman por lanzarse sin el psuv de candidato a alcalde...

Ex gobernador Didalco Bolívar que luego se reconcilió pero pidió asilo en Perú y después regresó

Creo que es bueno hablar de la Ley Tascón como asunto emblemático porque fue el primer paso importante para controlar masivamente cualquier disidencia al chavismo....



Igualmente de la Ley anti talanquera con la cual el chavismo pretendió que diputados no se pasaran al bloque opositor....conociendo la experiencia del periodo parlamentario anterior a la ley.

La Ley "Antitalanquera" fue un saludo a la bandera: En cinco años no hubo ni un solo diputado sancionado por cambiar de opción. <http://archivo.ntn24.com/noticia/la-ley-antitalanquera-fue-un-saludo-a-la-bandera-en-cinco-anos-no-hubo-ni-un-solo-diputado-80638>

